

Director de la Policía Nacional encabeza reunión con inspectores centrales, regionales y departamentales

El director general de la Policía Nacional, mayor general Eduardo Alberto Then, encabeza la mañana de hoy una reunión con el Inspector General de la institución y todos los inspectores centrales, regionales y departamentales, a los fines de intercambiar impresiones que permitan seguir mejorando los planes de inspecciones, programas y proyectos que fomenten la disciplina, moral y los valores.

Con la reunión, coordinada por el general Pedro E. Cordero Ubri, Inspector General de la Policía, se procura direccionar el buen comportamiento de los agentes de la institución y velar por el fiel cumplimiento de la Constitución de la República, las leyes, códigos, reglamentos disciplinarios y resoluciones institucionales.

Al dirigirse a los oficiales generales, superiores y subalternos,, presentes en el Club para Oficiales de la institución, el mayor general Alberto Then recordó que entre las funciones de la Inspectoría General figura el avaluar la adecuada aplicación y observancia de las Leyes, Códigos, Reglamentos y Resoluciones, para la eficiencia y eficacia funcional, la moral y disciplina del personal, policial igualado y contratado, así como también el empleo adecuado del potencial humano, recursos materiales, económicos asignados.

También, coordinar la ejecución de la Política Institucional en materia de investigación disciplinaria y ejecución de las sanciones en la Policía Nacional; así como el uso correcto de los fondos recaudados producto de las sanciones disciplinarias

aplicadas a los agentes policiales.

El mayor general Alberto Then señaló, además, a los inspectores que entre sus funciones figura la de planear, organizar, programar, conducir y coordinar las acciones de supervisión de los servicios policiales, visitas de inspección y fiscalización de control en dependencias de la Policía Nacional.

De su lado, el general Cordero Ubri agregó que, sumado a los señalamientos del director general de la institución del orden, los inspectores deben verificar y evaluar el correcto empleo de los recursos humanos, materiales y económicos asignados a las diferentes unidades y dependencias de la Policía Nacional, entre otras múltiples funciones.



